

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

ANUNCIO

Por Resolución de fecha 17 de enero de 2023, D^a. M^a. De los Ángeles Armisen Pedrejón, Presidenta de la Excm. Diputación Provincial de Palencia, ha resuelto:

Concluidas las pruebas selectivas para la provisión mediante oposición de UNA plaza de Técnico Superior de Gestión Tributaria y Recaudación, de naturaleza funcional y por turno de acceso libre, según convocatoria publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 44, de fecha 12/02/2022, en ejecución de la Oferta de Empleo Público del año 2021; una vez desarrollado el proceso selectivo en todas sus fases y de conformidad con las actas del Tribunal Calificador, se elevó propuesta de nombramiento a favor del aspirante que mayor puntuación ha obtenido en el global del proceso selectivo, según acuerdo del Tribunal de fecha 15 de diciembre de 2022, que fue expuesto en el Tablón de Anuncios y página Web de esta Entidad, en la misma fecha.

De conformidad con la propuesta formulada y una vez presentada la documentación referida en el apartado 8.2 de las Bases que rigen la presente convocatoria, en uso de las facultades que en materia de personal me confiere la legislación vigente de Régimen Local y concretamente el artículo 34, apartado h) de la ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

RESUELVO:

PRIMERO.- Nombrar a **D. JESÚS ARANA TEJIDO** funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Palencia, con la categoría de Técnico Superior de Gestión Tributaria y Recaudación, por haber superado el proceso selectivo convocado al efecto, adjudicándose destino en el puesto de trabajo que se indica. Dicha adjudicación tiene carácter definitivo.

DNI	APELLIDOS y NOMBRE	PUESTO ADJUDICADO	SERVICIO DE DESTINO	LOCALIDAD
****6046*	ARANA TEJIDO, JESÚS	FA13.01.18.01	RECAUDACIÓN	PALENCIA

SEGUNDO.- La plaza está encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnicos Superiores, clase de Técnico Superior de Gestión Tributaria y Recaudación, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1 de titulación estando dotada de las retribuciones correspondientes a este grupo en la legislación de carácter general y en el Acuerdo de Funcionarios de la Diputación Provincial.

TERCERO.- D. JESÚS ARANA TEJIDO deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde la notificación o publicación del nombramiento, conforme a lo dispuesto en la Base Novena, apartado 1, de la Convocatoria que rige el presente proceso selectivo.

CUARTO.- Notificar al interesado, hacer pública la presente Resolución y proceder a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia, Página Web y Tablón de anuncios de la Diputación Provincial de Palencia.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso de Palencia, de conformidad con el artículo 46 de la ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ó potestativamente y con carácter previo, Recurso de Reposición ante la Ilma. Sra. Presidenta de la Diputación de Palencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palencia, 17 de enero de 2023.- La Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, María José de la Fuente Fombellida.

